INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	500014105001 2019 00537 00
Demandante:	PEDRO PABLO RUIZ HERNÁNDEZ
Demandado:	COLPENSIONES

AUTO

Realizada la anterior liquidación de costas y, teniendo en cuenta que se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se le **IMPARTE APROBACIÓN**, en la suma de setecientos trece mil setecientos cincuenta y tres pesos ($713.753) a cargo de la parte demandada a favor de la parte actora.

En firme la presente providencia, se ordena el **ARCHIVO** de esta actuación. Háganse los registros respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0c95ed4d54808b3a1abf5beaa4b878ae830932b0cbf5ac3d203a4b0021c91f3d
Documento generado en 31/07/2020 08:51:38 a.m.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARÍAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 035** del **03 DE AGOSTO DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56f295d5eda0c0ba48902511a46233f0c2e085d711402fa007114a9060be23f1**
Documento generado en 31/07/2020 07:40:18 a.m.